



500 años
en clave de son

Manual de identidad

v1.0 Febrero 2026



La memoria no está
en el pasado:
vive en el territorio



Sobre el manual

Este manual establece los lineamientos para el uso correcto de la marca **"500 Años en Clave de Son"**.

Su propósito es asegurar coherencia, consistencia y respeto por la identidad visual en todas sus aplicaciones, especialmente en entornos audiovisuales, digitales e impresos.

Contenido

1.0 IDENTIDAD VISUAL

Variaciones	Versiones sobre fondos
Planimetría	Usos NO permitidos
Área de protección	Identificación territorial
Tamaño mínimo	Variaciones territoriales
Versiones alto contraste	

2.0 SISTEMA GRÁFICO

Paleta cromática	Jerarquía tipográfica
Colores secundarios	Iconografía territorial
Tipografía principal	Estilo fotográfico
Tipografía secundaria	

3.0 APLICACIONES

- Red social
- Favicon website

500 Años en Clave de Son es un archivo vivo audiovisual que documenta y fortalece la memoria e identidad afro-raizal en La Guajira, Magdalena y Cesar desde una mirada contemporánea.



Identidad Visual



1.1 Variaciones

1.2 Planimetría

1.3 Área de protección

1.4 Tamaño mínimo

1.5 Versiones alto contraste

1.6 Versiones sobre fondos

1.7 Usos NO permitidos

1.8 Identificación territorial

1.9 Versiones territoriales

1.0

1.1 VARIACIONES

Logo principal

Deberá ser usado la mayor parte del tiempo siempre y cuando haya espacio suficiente.

Logo secundario

Deberá usarse en lugar del logo principal cuando este no se adapte al formato requerido.

Logo con tagline

Se utilizará cuando sea necesario comunicar no solo la marca sino también su posicionamiento o promesa de valor sin comprometer su legibilidad.

Símbolo

Se usará en aquellos formatos más pequeños como en la imagen de perfil en redes sociales o formatos de impresión de menor tamaño.



1.2 PLANIMETRÍA

La composición del logotipo está construida sobre una retícula de módulos basados en la medida "x".

No deben modificarse sus proporciones en ningún momento.



1.3

ÁREA DE PROTECCIÓN

Para asegurar la legibilidad y el impacto visual del logotipo, se ha definido un área de protección obligatoria.

Ningún elemento gráfico, texto o borde de página podrá invadir este espacio, cuya medida mínima equivale a 2x, siendo "x" el ancho del número "0" de la composición tipográfica.



X corresponde a la anchura del número "0" del logotipo.

1.4 TAMAÑO MÍNIMO

A continuación se indican los tamaños mínimos permitidos para formato digital de cada variación del logo con el fin de garantizar legibilidad.

Logo principal
No menor a 180 px.

Logo secundario
No menor a 100 px.

Símbolo
No menor a 40 px.

Logo principal

< 180 px >



Logo secundario

< 100 px >



Símbolo

< 40 px >



1.5 VERSIONES ALTO CONTRASTE

Se utilizarán en aplicaciones donde no sea posible reproducir la versión principal a color. Estas versiones garantizan la correcta visibilidad y coherencia de la marca en fondos claros u oscuros.

La versión en blanco deberá utilizarse sobre fondos oscuros.

La versión en negro deberá utilizarse sobre fondos claros.



1.6 VERSIONES SOBRE FONDOS

Estas son las aplicaciones permitidas que podrán usarse haciendo uso únicamente de los colores corporativos y sus variantes de color sin comprometer la legibilidad del logotipo.



1.7 USOS NO PERMITIDOS

Con el fin de preservar la integridad visual y la coherencia de la marca, no se permite realizar modificaciones o aplicaciones que alteren la identidad del logo.

Cualquier uso que no respete las especificaciones establecidas en este manual será considerado incorrecto.



No deformar el logotipo



No alterar proporciones



No usar en contorno



No cambiar colores



No aplicar degradados



No usar en imágenes sobrecargadas



No agregar sombras



No rotar el logotipo



No usar tipografía distinta

1.8 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL

El sistema territorial permite activar la marca desde cada departamento sin perder coherencia visual.

Todas las versiones conservan la arquitectura original del logo y modifican únicamente el acento cromático para representar el territorio.

La estructura fija se compone de:

- Símbolo acentuando territorio
- Logotipo
- Descriptor territorial



1.9 OTRAS VERSIONES TERRITORIALES

Versión Territorial - Magdalena

Activa el azul como eje visual dominante, representando el territorio fluvial y la memoria en movimiento.

Versión Territorial - Guajira

Activa el rojo territorial como color central, enfatizando identidad, conexión y resistencia cultural.

Versión Territorial - Cesar

Activa el amarillo rítmico como acento dominante, evocando el pulso sonoro y la raíz cultural del territorio.



Sistema Gráfico



- 2.1 Paleta cromática
- 2.2 Colores secundarios
- 2.3 Tipografía principal
- 2.4 Tipografía secundaria
- 2.5 Jerarquía tipográfica

- 2.6 Iconografía territorial
- 2.7 Estilo fotográfico

2.0

2.1 PALETA CROMÁTICA

La paleta representa los tres territorios desde sus elementos simbólicos:

Azules que evocan el río y la memoria en movimiento.

Amarillos que expresan madera, tambor y vibración cultural.

Rojos que simbolizan caminos, trenzas y resistencia territorial.

Un sistema cromático que traduce territorio, ritmo y memoria viva. Deben usarse los códigos exactos para evitar cualquier alteración.

Colores territoriales

Azul Memoria



HEX	CMYK
#123950	96 / 69 / 43 / 42
RGB	PANTONE
18 / 57 / 80	534 C

Agua Viva



HEX	CMYK
#57a5d7	65 / 21 / 4 / 0
RGB	PANTONE
87 / 165 / 215	2171 C

Rojo Ancestral



HEX	CMYK
#ac2c17	22 / 92 / 100 / 15
RGB	PANTONE
172 / 44 / 23	2350 C

Camino Solar



HEX	CMYK
#ea5d42	0 / 75 / 73 / 0
RGB	PANTONE
234 / 93 / 66	2027 C

Ritmo Dorado



HEX	CMYK
#e2a84a	11 / 36 / 77 / 2
RGB	PANTONE
226 / 168 / 74	4025 C

Madera Solar



HEX	CMYK
#eecc95	7 / 21 / 46 / 0
RGB	PANTONE
238 / 204 / 149	155 C

2.2 COLORES SECUNDARIOS

Grises de soporte territorial

Tonos neutros utilizados en las versiones territoriales del logotipo para resaltar un departamento.

Grises tipográficos

Tonos destinados a títulos, subtítulos y cuerpos de texto, garantizando legibilidad y jerarquía frente a los colores territoriales de la marca.

Grises de soporte territorial

Gris neutro



HEX	CMYK
#c6c6c5	96 / 69 / 43 / 42
RGB	
198 / 198 / 197	

Gris claro



HEX	CMYK
#ecec	22 / 92 / 100 / 15
RGB	
236 / 236 / 236	

Grises tipográficos

Gris texto primario



HEX	CMYK
#1d1d1b	65 / 21 / 4 / 0
RGB	
29 / 29 / 27	

Gris texto secundario



HEX	CMYK
#575756	0 / 75 / 73 / 0
RGB	
87 / 87 / 86	

2.3 TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

Las tipografías son un elemento indispensable dentro de la identidad visual de la marca.

Sora Regular se establece como el peso principal para títulos y frases en todas las comunicaciones.

Los demás pesos de la familia Sora podrán utilizarse de manera complementaria cuando las necesidades de jerarquía y diseño lo requieran.

SORA REGULAR

Aa Bb

TÍTULOS Y FRASES

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%^&*()+

2.4 TIPOGRAFÍA SECUNDARIA

Inter Regular es una tipografía con alta legibilidad. Por esto, se seleccionó para ser usada en párrafos o textos corridos.

Inter Semibold será usada como tipografía secundaria para subtítulos o textos importantes.

INTER REGULAR

PÁRRAFOS / TEXTO CORRIDO

AaBb

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%^&*()+

INTER SEMIBOLD

SUBTÍTULOS / TEXTOS ESPECIALES

AaBb

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789!@#\$%^&*()+